

Geinte maravedis.

SELLO QVARTO, VENDE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Nla. Villanueva de la Asana y Salas capitula
res Alcalá, a concordias del Nro de Nobiem
bre de mil e cienas y ochenta y nueve, se puso
en El Consejo Turanía y Reparación de la Capa
tratar y conferir lo concerniente a la
perteneciente al verbitio de Tombar la
guerrader, esabauer, los Señores dñs. D.
Fran. María Valero y Card. Abogados de
los, R. Correjós Gobernador Turaniana
y Cap. a Guerra decla por v. Dr. Caba
lleros Presidentes que firmaran, Pedro Mar
tínez Can, Juan de Can. Mora, José Escay.
Y dñs Diputados del Comun, y Dr. Dióscoro
macho Can. Víndico personero del, y estan
do así Tuntos. Acordaron lo siguiente —

Alcado: Se abrió en este Ayuntamiento la carraón
der (de s. M. que Dijo Guardia) Dirigida por
Dr. Pedro Escalante de Arriéu, sobre las obra
pp. que se continuán en los pueblos, Palazuel
- Encerrada. Acordaron regarde y cumpla como
se prebó; y en su punto al obediencia. Juan
daron se copió ésta letra a continuación en
este libro capítular —

En este caso, Nros dñs. deciden Ayuntamiento
vimos saber a los Diputados y Víndicos Perro
nero que se hallaban presentes la Superior
orden y Ayudante que le subrogue el Nro. Inden
dente Enr. Dr. Blas Ramírez de que quie